



# Bases del Concurso ImaginaTIC 2025

## 1. Objetivo General

Fomentar la innovación y la mejora continua en los centros y servicios de la Universidad de Navarra mediante el desarrollo de proyectos que integren la IA generativa para desarrollar nuevas capacidades, optimizar procesos, o cualquier otro ámbito en los distintos centros y servicios de la Universidad.

## 2. Participantes

Podrán participar equipos conformados por miembros de los distintos centros de la Universidad, incluyendo:

- Personal docente e investigador (PDI)
- Personal de administración y servicios (PAS)

## 3. Categorías

Los proyectos podrán inscribirse en una de las siguientes categorías:

1. **Transformación Académica:** Mejora de la enseñanza, el aprendizaje o la gestión académica mediante IA.
2. **Optimización Administrativa:** Automatización y mejora de procesos administrativos y operativos.
3. **Innovación en Investigación:** Aplicaciones de IA que potencien las capacidades investigadoras.

## 4. Requisitos de las Propuestas

Cada propuesta deberá incluir:

- Título del proyecto
- Resumen ejecutivo (máximo 300 palabras)
- Descripción detallada del problema y la solución propuesta
- Objetivos específicos
- Impacto esperado y métricas de evaluación

- Equipo participante

## 5. Criterios de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas según los siguientes criterios:

- **Impacto y Relevancia (30 puntos):** Potencial para generar beneficios significativos.
- **Viabilidad Técnica y Sostenibilidad (30 puntos):** Factibilidad de implementación y mantenimiento.
- **Interdisciplinariedad y Colaboración (15 puntos):** Integración de diversas disciplinas y colaboración efectiva.
- **Presentación y Comunicación (15 puntos):** Claridad, coherencia y efectividad en la presentación de la propuesta.
- **Innovación y Originalidad (10 puntos):** Novedad de la solución y creatividad en el enfoque.

La puntuación máxima será de 100 puntos.

## 6. Cronograma

| Fase                               | Fecha                        |
|------------------------------------|------------------------------|
| Lanzamiento de la convocatoria     | 2 de junio de 2025           |
| Plazo de presentación de proyectos | Hasta el 30 de julio de 2025 |
| Evaluación de proyectos            | 1 al 25 de agosto de 2025    |
| Anuncio de proyectos ganadores     | 15 de Septiembre de 2025     |
| Inicio del desarrollo de proyectos | Octubre de 2025              |

## 7. Premios

Se seleccionarán cuatro proyectos ganadores, los cuales recibirán:

- Apoyo técnico y económico para la realización del proyecto.
- Acceso a recursos y asesoría especializada en IA.

## **8. Propiedad Intelectual**

Los derechos de propiedad intelectual de los proyectos desarrollados pertenecerán a los autores, sin perjuicio de los derechos que correspondan a la universidad según su normativa interna.

## **9. Aceptación de las Bases**

La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases.